La inesperada muerte del Sr. Juárez, ocurrida el 18 de Julio de 1872, puso á fin la revolución. El Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada sucedió pacíficamente en la Presidencia al Benemérito de las Américas, primero interinamente y después con el carácter de Presidente Constitucional. A fines de 1872 la paz reinaba en toda la extensión de la República, y al parecer comenzaba para la Nación una época definitiva de tranquilidad y bienandanza.

Por desgracia, la desacertada política del Sr. Lerdo, su apatía é indolencia, su escepticismo político y la tenacidad con que se oponía á la implantación de mejoras urgentemente reclamadas por la Nación, fueron poco á poco enagenándole simpatías, privándole de la aureola de popularidad y prestigio con que entró á la Presidencia, y acumulando gérmenes de descontento público. Este llegó á estallar en revolución armada por el tesón con que el señor Lerdo sostuvo y trató de hacer triunfar su candidatura á la Presidencia de la República para el período siguiente. El 15 de Enero de 1876 se publicó en Tuxtepec, pueblo de Oaxaca, el Plan de ese nombre, fué secundado tal plan en gran parte la República, y el mes de Noviembre del mismo año las fuerzas que le sostenían derrocaron al Gobierno del Sr. Lerdo. El Sr. Gral D. Porfirio Díaz ocupó la Presidencia, pero con el carácter de interino, y después con el de Presidente Constitucional. Así terminó la última de las revoluciones, y se inauguró la era de paz y prosperidad de que aún disfruta la Nación.

Los graves sucesos ocurridos en el centro de la República tuvieron en Chihuahua la más viva resonancia; los tropas del General Donato Guerra invadieron el Estado, penetrando al cantón de Allende, el 22 de Junio sus avanzadas se tirotearon con los vecinos de Río Florido; el 9 de Julio el Sr. Gral. Terrazas al frente de fuerzas improvisadas y mal armadas, fué atacado por el Gral. Guerra en Santa Rosalía, llegando á cerca de mil hombres las fuerzas del caudillo revolucionario; se trabaron algunos combates parciales y el Gral. Guerra por medio de una maniobra hábil, marchó sobre Chihuahua que había quedado indefensa y se apoderó de la ciudad el día 14. El Gral. Terrazas siguió á marcha forzada al enemigo; el 16 á la madrugada se dió en Tabalaopa, cerca de Chihuahua, una batalla sangrienta en

la que murió el Coronel José Merino, entre el Coronel D. Joaquín Terrazas que sostenía al Gobierno y las tropas del Gral. Guerra que salieron vencedoras en la refriega.

El Gobernador del Estado Sr. Gral. Terrazas, tuvo que trasladarse á Ciudad Guerrero y por efecto de su gran prestigio logró hacerse de elementos y aislar al caudillo revolucionario en la capital del Estado. El 5 de Septiembre se vió este Jefe obligado á ceder, reconociendo al Sr. Terrazas como Gobernador del Estado y retirándose á Durango; el 16 de Septiembre el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz que había llegado del interior seguido de una pequeña escolta, conferenció con el Sr. Terrazas en la hacienda del Charco, de esa conferencia resultó la pacificación del Estado.

Después del Gobierno interino del Sr. D. Juan B. Escudero, y del fin del período constitucional del Sr. Gral. Terrazas, comenzó el 4 de Octubre de 1873 el período constitucional del Sr. Lic. D. Antonio Ochoa. El Estado siguió gozando de paz hasta el 2 de Junio de 1876, en que el Señor D. Angel Trías se declaró en la ciudad de Chihuahua por el Plan de Tuxtepec, armó gente y aprehendió al Señor Gobernador Ochoa; el Coronel Peralta, se dirigió á Chihuahua á combatir á los revolucionarios que dominaban en ella, en el camino venció á los soldados de Trías en algunos encuentros, y el 19 de Septiembre triunfó de los pronunciados que habían atacado su posición en el rancho de Avalos, en los alrededores de Chihuahua, habiendo sido apoyado por el Sr. Gral. D. Luis Terrazas. El Coronel Peralta pereció en el combate, y algunos de sus soldados asesinaron infamemente al Gral. Donato Guerra, á quien Peralta tenía prisionero en su campamento de Avalos. Así se restableció en Chihuahua el orden constitucional; el 2 de Junio de 1876, á Septiembre del mismo año, gobernó como sustituto el Sr. D. Manuel de Herrera; de Septiembre de 1876 á Octubre del mismo año, terminó su período el Señor Lic. D. Antonio Ochoa, y desde esa fecha, 3 de Octubre, hasta Febrero 5 de 1877, el Dr. D. Mariano Samaniego.

De 1747 á 1877 se extiende el influjo de la generación que sucedió en Chihuahua á la que fué contemporánea de la guerra de la Independencia; esa generación durante su juventud presenció y tomó parte en la guerra con los norteamericanos, en su edad madura, luchó en favor de la Reforma,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.

y combatió á la Intervención y al segundo imperio. Esos treinta años forman un segundo período en la Historia de Chihuahua independiente, y el capítulo décimoquinto de ella, se consagrará á relatar la evolución progresiva del Estado en ese transcurso de tiempo, considerando el estado en que se hallaban durante él, las ciencias, las letras, la instrucción pública, el comercio, la industria y las costumbres en el Estado de Chihuahua.

El capítulo décimosexto que comenzará el 6 de Febrero de 1877, y se extenderá hasta mediados de 1884, cerrándose con la inauguración de la línea del Ferrocarril Central desde Chihuahua hasta Paso del Norte y á la capital de la República; se refiere en la Historia de Chihuahua, á un período de tranquilidad pública, de reconstrucción social y de evolución pacífica en el sentido de la prosperidad material; durante él es ya notable el incremento de la riqueza pública y la mayor actividad de los negocios. Varios hechos de sumo interés ocurren en el intervalo de tiempo que marca este capítulo; la batalla de Tres Castillos que puso término á las incursiones de los apaches, y la inauguración de líneas telegráficas y ferrocarrileras, que hicieron cesar el funesto aislamiento del Estado, poniéndole en comunicación con el resto de la República y con el mundo entero. Gobernaron á Chihuahua, como interinos, hasta Agosto de 1877, el Sr. Gral. D. Juan B. Camaño, el Sr. Lic. D. José Eligio Muñoz y el Sr. Gral. D. Pedro Hinojosa. De Agosto de 1877 á Octubre 31 de 1879, rigió los destinos del Estado, como Gobernador Constitucional, el Sr. Gral. Angel Trías, hijo; de Noviembre de 1879 á Mayo de 1880, gobernaron como sustitutos los Sres. Gral. D. Luis Terrazas y Lic. D. Gabriel Aguirre; de Mayo de 1880 á mediados de 1884, en que termina el capítulo, se extiende un período constitucional del Sr. Gral. D. Luis Terrazas, á quien, en algunas temporadas, reemplazaron como sustitutos, el Dr. Mariano y el Sr. D. Ramón Cuéllar.

El capítulo décimoséptimo, habrá de comprender los hechos que ocurrieron en Chihuahua entre la inauguración del Ferrocarril Central, y la entrada del Sr. D. Lauro Carrillo, con el carácter de sustituto, al Gobierno del Estado, ocurrida el 30 de Julio de 1887. Durante este período, algo agitado desde el punto de vista electoral, gobernaron el Estado, los Sres. D. Celso González como sustituto, hasta el 3 de Octubre de 1884, y el Gral. Carlos Pacheco, que el 4 de Octubre de ese año comenzó á desempeñar el cargo de Gobernador Constitucional; le reemplazaron como sustituto, el Sr. Gral. D. Carlos Fuero, durante algunos meses, y el Sr. D. Félix Francisco Maceyra, durante dos años.

El capítulo décimooctavo, se extenderá desde el 1º de Agosto de 1887, hasta el 4 de Octubre de 1892, en que tomó posesión del Gobierno como Gobernador Constitucional, el Sr. Coronel Miguel Ahumada. En esos años, el Sr. Carrillo rigió los destinos del Estado, primero como sustituto, y luego como Gobernador Constitucional; le reemplazaron algunas temporadas como sustitutos, los señores D. Celso González, D. Manuel de Herrera, D. Rafael Pimentel y D. Alejandro Guerrero y Porres.

El capítulo décimonono se extenderá, desde la fecha en que termina el anterior, hasta el 27 de Mayo de 1903. En ese tiempo rigió los destinos del Estado el Sr. Coronel Miguel Ahumada, reemplazándole en algunas ocasiones, como sustituto, el Sr. Lic. D. Joaquín Cortazar.

El vigésimo capítulo llegará hasta el presente año, se hablará en él de los gobiernos de los Sres. Terrazas y Enrique C. Creel. En este punto terminará la parte narrativa de nuestra historia; el porvenir determinará los sucesos futuros y otras plumas trazarán su relato.

Como en los treinta y dos años transcurridos desde 1877 á la fecha, desplegó sus actividades la tercera generación de Chihuahua independiente, conviene destinar el capítulo vigésimoprimero al estudio de las ciencias, las letras, la instrucción pública, la industria, el comercio y las costumbres tales como se mostraron en Chihuahua en ese lapso de tiempo.

La obra se cerrará con un capítulo sintético y final que resuma la historia de Chihuahua, y ponga en relieve el movimiento evolutivo que condujo á esta porción del territorio mexicano, desde la humilde condición de región apartada de la provincia de Nueva Vizcaya, hasta la muy importante del Estado libre y soberano de la República, que, en posesión de todos los elementos civilizadores, y consciente de sus destinos, tiene delante de sí el siglo XX para reali-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

zar grandes mejoras y adelantos en todas las esferas de la actividad humana.

***

Después de haber tratado en las páginas anteriores la parte importante del plan de Historia de Chihuahua, que se refiere á la distribución y exposición metódica del material, dilucidemos ahora una cuestión de interés relacionada con el material de esa historia.

¿En qué época debe terminar una Historia general de Chihuahua? Los historiadores, inspirándose en un sentimiento muy respetable de discreción, y deseosos de garantizar la imparcialidad de su relato, han adoptado comúnmente la práctica de suspender éste, antes de los sucesos que les son coetáneos.

Así, en las historias universales, y en las generales de una nación que se escribieron en la primera mitad del siglo pasado, el historiador detenía resueltamente su narración bastantes años antes de la fecha en que la Historia se publicaba. Se creía que cuando el historiador es contemporáneo de los sucesos que refiere, no puede escribir sobre ellos con la imparcialidad que sólo cabe cuando se habla de acontecimientos en que no hemos sido partícipes, y que ni siquiera hemos presenciado, los cuales, por no afectar nuestros intereses, ni excitar nuestras emociones, no pueden sugerirnos los perjuicios que dimanan de tan envenenadas fuentes.

Si se siguiese tal práctica en la obra que se proyecta, sería necesario suspenderla el año de 1867, en que triunfó en la Nación la causa de la República, ó cuando mucho en el año de 1872, en que la muerte del Benemérito de las Américas abría ante la República triunfantes nuevos senderos, ó á lo sumo el año de 1876, en que el triunfo del Plan de Tuxtepec puso los intereses de la Nación en manos de un grupo de personas resueltas á promover en México las mejoras materiales que eran tan necesarias á la Nación, y que ésta verdaderamente anhelaba.

La Comisión ha querido apartarse de la práctica común y extender el relato hasta nuestros días. Cree que proceder de otra suerte habría sido detener la Historia de Chihuahua

en una de sus páginas más interesantes, cortándola bruscamente, y omitiendo de propósito deliberado el relato de hechos ya acaecidos y ligados á los anteriores, como el consecuente al antecedente, por los firmes eslabones de la filiación histórica. Una Historia escrita de esta suerte tendría á lo sumo el valor de un documento relativo á épocas ya lejanas, y no podría aspirar á enlazar el presente con el pasado, aspiración digna y valiosa y en armonía con el concepto contemporáneo de la Historia.

En efecto, antes de nuestros días, la Historia era tenida por tribunal formado por la posteridad, que fallaba sobre los sucesos y hombres del pasado, que iba á aplaudir determinados acontecimientos, y á censurar y á vetuperar otros, que iba á distribuir el aplauso ó la reprobación, que iba á ensalzar ó á estigmatizar á los personajes históricos, ciñendo sus sienes en el primer caso con los lauros de la inmortalidad, ó marcándolos en el segundo con el sello de la reprobación de los pósteros.

Hoy no se concibe así la Historia: su función se reduce á relatar fielmente los hechos, y á interpretarlos con lucidez á la luz de una filosofía sana. El historiador no es ya el juez de hombres y cosas, no es el Tácito ó el Suetonio que fulminan sobre la cesárea frente de Nerón el temible rayo de la reprobación histórica; el historiador contemporáneo es simplemente el intérprete, y el fiel relator de los sucesos. El problema histórico, tal como lo comprenden la ciencia y la filosofía de nuestros días, es el siguiente: dada determinada época de una sociedad cualquiera, ligar metódicamente por medio del vínculo de la filiación histórica, los acontecimientos presentes con los que les precedieron en la serie no interrumpida de los tiempos.

En consecuencia, tal problema aplicado al Estado de Chihuahua, quedaría planteado así: dados los hechos de todo género, industriales, comerciales, políticos, etc., que hoy se verifican en Chihuahua y que tienen tanto interés para el sociólogo, ¿cómo enlazarlos con los hechos de la década anterior, cómo unir estos á los de la década precedente, y continuando así la serie retrospectiva cómo unirlos por no interrumpidos eslabones con los remotos días del siglo XVI, en que los exploradores y colonizadores españoles posaron por primera vez sus plantas en las regiones bañadas por las

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

aguas del Florido, del Conchos y del Río Bravo, llamado Guadalquivir por sus primeros descubridores?

En consecuencia, como no vamos á juzgar á nadie, ni á deturpar ni á glorificar personajes, sino á relatar y analizar hechos, no tenemos el influjo de lo que se llama parcialidad al hacer simplemente la relación de los acontecimientos. Esperamos que las consideraciones que hemos expuesto, merezcan la aprobación del público, y nos justifiquen por haber llevado el relato hasta los tiempos que corren. La Historia, tal como la conciben hoy los pensadores más autorizados, es una exposición objetiva de hechos, y no la expresión de estados subjetivos del historiador, ya se les llame simplemente juicios, ya revistan la forma más vigorosa, laudatoria ó condenatoria, que se llama el aplauso ó la censura.

***

En la larga exposición que antecede, se ha intentado realizar la parte más laboriosa y difícil del Plan de una Historia, á saber, la limitación, división y subdivisión del asunto, la que determina y analiza un período de varios siglos, descomponiéndolo en breves intervalos de pocos años; la relación de los acontecimientos históricos ocurridos en esos intervalos, forma los capítulos de la obra; la unidad de ella resultará del enlace de tales capítulos, efectuado de tal suerte que muestre cómo unos acontecimientos se han derivado de otros en la no interrumpida serie de los tiempos.

Muchas y bien conocidas son las dificultades con que tropezará la ejecución de tal Plan, y sobre muchas, son variadas y de diversa índole: tratándose, por ejemplo, de los primeros capítulos de la obra, en que se hable de la Geología, la Arqueología y la Etnografía chihuahuenses, así como de los hechos relativos al descubrimiento y exploración del territorio de Chihuahua, las dificultades son enormes, é insuperables muchas de ellas.

Es bien sabido que los estudios geológicos aplicados á la Estatigrafía del territorio nacional, comienzan apenas á iniciarse, y que en lo que se refiere al Estado de Chihuahua, el atraso es verdaderamente lamentable, hace muy pocos años que fué fundado el Instituto Geológico, encargado de

llevar á cabo, de coordinar y concentrar tales estudios; por tanto, la Comisión reconoce que será imposible ejecutar el capítulo correspondiente con la exactitud que fuera de desearse. Casi lo mismo puede decirse de lo que se refiere á la Arqueología y Etnografía chihuahuenses, con la agravante dificultad de que no existe, para facilitar estas investigaciones, un Instituto nacional establecido *ad hoc*, y provisto de todos los medios de estudio; sino que los datos que pudieran utilizarse están diseminados en muchas y muy diferentes obras, ó en las publicaciones dimanadas de Institutos extranjeros. Por esta razón, la Comisión encargada de formar la Historia de Chihuahua reconoce honradamente de antemano, que no cuenta con todos los elementos necesarios para la resolución completa de todas las cuestiones relacionadas con tan importantes asuntos.

Dificultades, si no tan grandes, sí muy considerables todavía, se oponen á la ejecución completa y detallada del relato puramente histórico de las primeras excursiones que, los intrépidos exploradores del siglo XVI, llevaron á cabo en el territorio chihuahuense.

Sin embargo, la Comisión cree indispensable, so pena de mutilar gravemente el Plan general de la Historia de Chihuahua, tratar las diversas cuestiones á que nos hemos referido, si no con la abundancia de datos que es de desear, al menos de la mejor manera que sea dable con los pocos datos que existen. No sería un proceder cuerdo dejar de escribir un capítulo de Historia en espera de datos que acaso no se presenten jamás. Por lo demás, lo que la Comisión se propone hacer al tratar estos puntos oscuros y difíciles de la Historia de Chihuahua, es, ni más ni menos, lo que han hecho todos los historiadores al escribir las suyas.

No nos remontaremos á los ejemplos clásicos, ni mucho menos los imitaremos deslumbrados por la aureola que los circunda, consignemos sólo que las inmortales obras de Herodoto y Titio Livio, que refirieron los orígenes de los pueblos helénicos y del pueblo romano, anotaron hechos fabulosos, no obstante lo cual, el ilustre Herodoto ha sido calificado con el augusto título de padre de la Historia. Nos proponemos sí imitar á los historiadores contemporáneos, particularmente al erudito Altamira, que ha introducido en el plan de su luminosa Historia de España el estudio de

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

cuestiones, para cuya resolución el estado de los conocimientos proporciona pocos datos.

El historiador, como cualquiera otro hombre de ciencia, no está obligado sino á lo que le imponen la sinceridad y la honradez, es decir, á no alterar el valor de los datos, ni á forzar su interpretación; á no presentar como cierto lo que tan sólo es probable, ó como real y efectivo lo que únicamente es conjetural é hipotético.

Así se propone proceder la Comisión en la ejecución de aquellos temas para cuyo estudio satisfactorio, los datos desgraciadamente escasean. No creer acometer labor estéril procediendo así; en muchos casos el sólo hecho de plantear un problema en términos convenientes, es hacer posible su resolución, la cual, dada la continuidad de la labor humana, no tardará en ser satisfactoriamente alcanzada. La Comisión espera que otros investigadores seguirán sus huellas que historiadores más afortunados, ó acaso más sagaces, logren resolver del todo cuestiones que ella sólo ha podido plantear y perfeccionen, trocando en acabado cuadro, lo que ella en muchas partes sólo puede presentar como un imperfecto boceto.

No se limitará la presente historia á la relación de los sucesos políticos, que no son más que la manifestación externa de causas íntimas y profundas, que yacen en la mentalidad de los pueblos, y producen los acontecimientos, visibles y tangibles, que determinan el medro ó la ruina de los Gobiernos, el cambio de las instituciones políticas, ó las mejoras realizadas, ya en el orden moral, ya en el intelectual, ya en el práctico.

Hasta donde fuere hacedero se procurará que la presente historia exprese la evolución de la mentalidad chihuahuense; se relatarán en ella los progresos del espíritu en sus múltiples manifestaciones, las costumbres y hábitos, y las diversas faces que la opinión pública haya revestido en las diferentes épocas de la Historia de Chihuahua. Para el historiador contemporáneo el relato de una batalla, ó la estrepitosa caída de una administración, tienen acaso menos trascendencia que el perfeccionamiento de un utensilio, que la mejora de un artefacto, que el establecimiento de un colegio, que la propaganda de una doctrina científica ó filosófica, que el ensanche del comercio, que la aparición de una

nueva fuente de riqueza pública, que la apertura de nuevas vías de comunicación, ó en pocas palabras, que la producción de un hecho cualquiera que tienda á mejorar las condiciones de una agrupación humana erigida en entidad política.

Se ha asentado más arriba que la Historia ha dejado de ser subjetiva para convertirse en la exposición objetiva de los hechos y de las relaciones que los unen; la historia de las sociedades humanas se traza hoy con la misma serenidad de ánimo con que describe el naturalista las revoluciones geológicas, nunca con más razón que en nuestros días puede hacer suya el historiador la famosa sentencia latina: *sine ira et studio quorum causas procul habeo.*

DR. PORFIRIO PARRA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.